



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



19º Ord.
EXP-UNC:004953/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Cecilia Gáname a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Ramiro Daniel Álvarez, Santiago Gastaldi, Estela María Miranda, Carlos Juan Swoboda y Alfredo Aldo Visintini, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Dra. María Cecilia Gáname (Legajo Nº 35142) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía Internacional, Orientación: Teoría del Comercio Internacional, Asignación Principal: Economía Internacional, cuyo vencimiento operó el 27 de marzo de 2016.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 28 de marzo de 2016 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

2


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON DORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº **529**